

MASTER DE DERECHO PENAL

SEGURIDAD COLECTIVA

TEORÍA GENERAL DE LOS DELITOS DE PELIGRO

DELITOS CONTRA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES

Prof. Mirentxu Corcoy Bidasolo

Cuestiones prácticas

- En las sesiones, junto a la explicación de los diversos temas, se debatirá a partir de los materiales que se aportan y que deben ser trabajados previamente.
- La evaluación abarcará, conjuntamente con los temas aquí señalados, los delitos contra la seguridad en el tráfico, el Derecho penal del trabajo, seguridad informática y delitos de tráfico de drogas. Consistirá en seis preguntas cortas de razonamiento, una por cada tema.

Sesión 1ª 10 de enero de 2024

Teoría general de los delitos de peligro

- Protección de bienes jurídicos supraindividuales: constitucionalidad y legitimación. Teoría del adelantamiento de las barreras de protección. Teoría de los bienes jurídicos intermedios
- Concepto, naturaleza jurídica y clases de “delitos de peligro”
- Delitos de lesión en atención a la protección del bien jurídico-penal supraindividual. Principios de proporcionalidad e intervención mínima
- Delitos de peligro en relación con bienes jurídicos-penales individuales: delitos de peligro concreto y abstracto
- Delito de peligro y resultado de lesión: ¿concurso de delitos o de leyes?

SEGURIDAD COLECTIVA:
Delitos de peligro. Delitos contra la salud de los consumidores
Mirentxu Corcoy

- Modalidades delictivas en las que se protegen bienes jurídico-penales supraindividuales
- Tipo de injusto en los delitos de peligro
- Concepto de peligro: peligro y riesgo. Peligro estadístico y peligro objetivo. Determinación *ex ante* del peligro
- Peligro subjetivo y dolo de peligro
- El resultado en los delitos de peligro: principio de lesividad. Resultado de peligro concreto

Caso “Armas”: STC 24/2004

Caso “Incendio”: STS 1136/2009, 4-11

Caso “Drogas”: STS 271/2006, 8-3

Documentación: AAVV. *Política criminal en Europa* (Dir. Mir Puig-Corcoy Bidasolo), Ed. Atelier 2004; AAVV, *La insostenible situación del Derecho Penal*, Ed. Instituto de Ciencias Criminales de Frankfurt (Área de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra, ed. Española), Ed. Comares 2000; CORCOY BIDASOLO, *Delitos de peligro y protección de bienes jurídicos supraindividuales*, Ed. Tirant lo Blanch, 1999; ESTEVE PARDO, *Técnica, riesgo y Derecho*, Ed. Bosch, 1999; KINDHÄUSER, “Estructura y legitimación de los delitos de peligro en derecho penal”, *InDret*, 2009; MATA Y MARTÍN, *Bienes jurídicos colectivos y delitos de peligro*, Ed. Comares, 1997; MENDOZA BUERGO, *Límites dogmáticos y político criminales de los delitos de peligro abstracto*, Ed. Comares, 2001; LA MISMA, “La configuración del injusto (objetivo) de los delitos de peligro abstracto”, *RDPCr* (9) 2002; LA MISMA, *El derecho penal en la sociedad del riesgo*, Ed. Civitas, 2001; PRITTWITZ, “Sociedad del riesgo y derecho penal”, en Arroyo/Neumann/Nieto (Coords.) *Crítica y justificación del Derecho penal en el cambio de siglo*, Ed. Universidad Castilla-La Mancha, 2003, SANTANA VEGA, *La protección penal de los bienes jurídicos colectivos*, Dykinson 2000.

Sesión 2ª 17 de enero de 2024

Delitos contra la salud de los consumidores. El llamado delito de "fraude alimentario".

- Bien jurídico protegido y configuración típica de estos delitos: delitos de peligro concreto o abstracto.
- Tipo objetivo y principio de lesividad. Concepto de nocividad. Nocividad para la salud como contenido de la antijuricidad material en estos delitos
- Objeto del llamado delito de "fraude alimentario". Interpretación del objeto del delito como "producto": limitaciones
- Autoría y participación. Delitos especiales o/y delitos comunes. Concepto de fabricante distribuidor y comerciante
- Especial protección de los alimentos y, en especial, de la alimentación animal. Delimitación de estos delitos respecto del "fraude alimentario" y respecto de los delitos medio ambientales

Caso "Vacas locas": STJCE 5-5-1998, Comisión *versus* Reino Unido

Caso "Piensos": STS 1701/2002; SAP Girona 23-2-2005

Caso "Clombuterol": STS 2161/2002

Documentación: AAVV, *Fraude a consumidores de Derecho penal. Fundamentos y talleres de leading cases* (Corcoy Bidasolo/Gómez Martín, Dirs.; Valiente Ivañez, Coord.), Ed. B de F 2016; AAVV, *Protección penal del consumidor en la Unión Europea* (Coord. García Rivas), 2005; AAVV, *Responsabilidad penal por defectos en productos destinados a los consumidores* (Boix Reig/Alessandro Bernardi, Dirs.), Ed. IUSTEL, 2005; AAVV, *Derecho y consumo. Aspectos penales, civiles y administrativos* (Morillas Cuevas, Dir./Suárez López, Coord.), Madrid, 2013; AGUADO LÓPEZ,

*SEGURIDAD COLECTIVA:
Delitos de peligro. Delitos contra la salud de los consumidores
Mirentxu Corcoy*

“Consecuencias jurídicas en el ámbito de la responsabilidad penal por el producto, en especial en los delitos de fraude alimentario”, ADPCP 2005; ANDRÉS DOMÍNGUEZ, *Los delitos contra la salud pública: especial referencia al delito de adulteración y tráfico de animales (art. 364.2)*, Ed. Tirant lo Blanch, 2001; BENÍTEZ ORTUZAR, “Los fraudes alimentarios nocivos realizados por productores, distribuidores y comerciantes”, *Derecho y consumo: aspectos penales, civiles y administrativos* (Coord. Suárez López/Morillas Cueva), 2013; CASADO GONZÁLEZ/CORCOY BIDASOLO, “Principio de precaución y gestión del riesgo en el contexto de la nanotecnología”, en *Bioética y Nanotecnología* (Casado Coord.), Ed. Thomson 2010; CORCOY BIDASOLO, “Delitos contra la salud de los consumidores”, En *Derecho penal económico* (Gimeno Jubero, Dir.), *Estudios de Derecho Judicial* nº 72, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 2006; LA MISMA, “Seguridad en el consumo. Legitimidad y límites de la intervención penal”, en *Derecho Penal con Motivo del Bicentenario*, (Coord. Carlos A. Mahiques), Ed. El Derecho, 2015, Buenos Aires; LA MISMA: “Protección penal de la salud de los consumidores e imputación de homicidios y lesiones: el caso de la colza”, en *Fraude a consumidores de Derecho penal. Fundamentos y talleres de leading cases* (Mirentxu Corcoy/Víctor Gómez, Dirs./Vicente Valiente, Coord.), Ed. B de F, 2016; LA MISMA: “Delitos alimentarios y protección penal de la salud pública”, *Revista de Derecho y Genoma Humano, Genética, Biotecnología y Medicina Avanzada/Law and the Human Genome Review. Genetics, Biotechnology and Advanced Medicine*, nº 46, Ed. Dykinson, enero-junio 2017; CUADRADO RUIZ, “Protección penal de la salud de los consumidores”, en *Protección penal y tutela jurisdiccional de la salud pública y del medio ambiente* (Martos Núñez, Dir.), Sevilla 1997; LA MISMA, “¿Protege el Derecho Penal a los consumidores?”, AP 1999; LA MISMA, “La protección penal de los medicamentos”, CJ 1993; DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, *El Derecho Penal ante los fraudes alimentarios*, Ed. Thomson, 2010; EL MISMO, “Los llamados fraudes alimentarios y el Código penal”, *La Ley Penal* nº 69, 2010; DOVAL PAIS, “Los delitos de fraude alimentario nocivo en el contexto de los delitos contra la seguridad colectiva”, en *Derecho penal, sociedad y nuevas tecnologías*, Madrid 2001; EL MISMO, “Los delitos de fraude alimentario nocivo en el contexto de los delitos contra la seguridad colectiva”, en *Derecho penal, sociedad y nuevas tecnologías*, Madrid 2001; GARCÍA RIVAS, “Influencia del principio de precaución sobre los delitos contra la seguridad

*SEGURIDAD COLECTIVA:
Delitos de peligro. Delitos contra la salud de los consumidores
Mirentxu Corcoy*

alimentaria”, en *LH Rodríguez Mourullo*, Ed. Civitas, 2005; GÓMEZ BENÍTEZ, "La protección penal de los consumidores: reflexiones sobre el síndrome tóxico", *Estudios sobre consumo* (13) 1988; GUINARTE CABADA, "El delito de elaboración y tráfico ilícitos de sustancias nocivas o productos peligrosos (art. 341 del Código Penal)", en *LH-Fernández Albor*, Santiago de Compostela 1989; ÍÑIGO CORROZA, "El caso del producto protector de la madera (Holzschutzmittel). Síntesis y breve comentario de la sentencia del Tribunal Supremo alemán", AP 1997; LA MISMA, *La responsabilidad penal del fabricante por defectos de sus productos*, Barcelona 2001; LAURENZO COPELLO, "La regulación penal de los fraudes alimentarios nocivos", *Intereses difusos y Derecho penal*, CDJ 1995; MARTÍN PALLÍN, "Protección penal de los consumidores", LL 1996; PÉREZ ÁLVAREZ, "Alimentos transgénicos y Derecho penal. Apuntes para una reflexión", *LH-Barbero Santos*, Cuenca 2001; PUENTE ABA, *Delitos económicos contra los consumidores y delito publicitario*, Valencia 2002; DE VICENTE REMESAL/GARCÍA MOSQUERA, "Algunos aspectos esenciales del fraude alimentario (A propósito de unos supuestos de comercialización de vieras contaminadas)", *LH Mir Puig*, 2010.

LEGISLACIÓN: Arts. 43.1, 45, 148.1.26^a y 149.1.16^a CE; art. 65.1^o LOPJ; L 33/2011, 4 de octubre, General de Salud Pública; RDL 1/2001, 16-11, texto refundido de la L 26/1984, Defensa de Consumidores y Usuarios (LDCU); RD 1801/2003, sobre seguridad general de los productos; L 22/1994, de Responsabilidad Civil por los Daños causados por Productos Defectuosos (LRCPD); Resolución CE 4-12-00, principio de precaución; Directiva 88/631 CEE, clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, modificado por las Directivas 89/178, 90/35; 90/493 CEE; Directiva 2001/95 CEE, relativa a la seguridad general de los productos; RD 465/2003, sustancias indeseables en la alimentación animal

Vid. también www.msc.es; www.mssi.gob.es; www.aecosan.mssi.gob.es

SEGURIDAD COLECTIVA:
Delitos de peligro. Delitos contra la salud de los consumidores
Mirentxu Corcoy

STJCE 29/4/2004, acepta la denuncia de varios Estados a la normativa que permitía la incorporación de vitaminas a productos alimentarios pues su uso *excesivo* puede afectar a la salud, aunque no sean intrínsecamente nocivas.

Sesión 3ª 31 de enero de 2024

Protección de la elaboración, comercio y aplicación de medicamentos. Dopaje

- Especial protección de la elaboración y comercio de medicamentos. Concepto de medicamento. En particular, el artículo 362. 2º: delimitación respecto de la publicidad engañosa.
- Seguridad en las prácticas deportivas: Dopaje
- Problemática de animales y plantas modificadas transgénicamente.

Caso “ADN/NUTRICOMP”, Sentencia del tribunal de San Bernardo (Chile), 24 de agosto de 2012

Caso “Adelgazante”: STS 11-10-2004

Caso “Osteopatía”: STS 946/2009

Caso “Cáncer”: STS 1612/2002

LEGISLACIÓN: LO 7/2006, Protección de la salud y Dopaje

DOCUMENTACIÓN: CASADO GONZÁLEZ/CORCOY BIDASOLO, “Principio de precaución y gestión del riesgo en el contexto de la nanotecnología”, en *Bioética y Nanotecnología* (Casado Coord.), Ed. Thomson 2010; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, *El delito farmacológico*, Madrid 1995; SILVA SÁNCHEZ, *Medicinas alternativas e imprudencia médica*, J.M. Bosch Ed., 1999; SPENDELER, LILIANE, “Organismos modificados genéticamente: una nueva amenaza para la seguridad alimentaria”, *Revista Española de Seguridad Pública* vol. 79 nº 2, 2005.

Responsabilidad por resultados de muerte y lesiones

SEGURIDAD COLECTIVA:
Delitos de peligro. Delitos contra la salud de los consumidores
Mirentxu Corcoy

- Producción de resultados lesivos como consecuencia de la realización de alguna de estas modalidades delictivas
- La imputación de los resultados lesivos. Problemática concursal.

Caso “Erdal”: BGHSt 37/06

Caso “Colza”: STS 23 de abril 1992

Documentación: BERMÚDEZ OCHOA, “Fraudes alimentarios. Delitos imprudentes contra la Salud Pública”, en *La protección penal de los consumidores*, CEACCU, Madrid 2008; BOIX REIG/ALEXANDRO BERNARDI (DIRS.), *Responsabilidad penal por defectos en productos destinados a los consumidores* (AAVV), IUSTEL, 2005; CORCOY BIDASOLO, “Resultado de muerte y lesiones como consecuencia de un delito contra la salud pública”, ADPCP 1989; GÓMEZ BENÍTEZ, “La protección penal de los consumidores: reflexiones sobre el síndrome tóxico”, *Estudios sobre consumo* (13) 1988; PAREDES CASTAÑÓN/RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, *El caso de la colza: responsabilidad penal por productos adulterados o defectuosos*, Ed. Tirant lo Blanch 1995; TERRADILLOS BASOCO, “Responsabilidad por el producto. Una lectura jurisprudencial”, en *Cuestiones actuales de derecho penal empresarial* (Serrano Piedecabras/Demetrio Crespo Dirs.), Madrid 2010; VOGEL, JOACHIM, “Responsabilidad penal por el producto en Alemania: Situación actual y perspectivas de futuro”, *Revista Penal* nº 8, 2001.

*SEGURIDAD COLECTIVA:
Delitos de peligro. Delitos contra la salud de los consumidores
Mirentxu Corcoy*